



**Instituto Politécnico Nacional**  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE ÁREA,  
PRESIDENTE DEL DECANATO, ABOGADO GENERAL,  
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL, COORDINADORES, DIRECTORES DE COORDINACIÓN,  
DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, DE APOYO A LA INNOVACIÓN  
EDUCATIVA, DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, AL DESARROLLO Y FOMENTO  
TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL Y EDUCATIVAS VINCULADAS A CIENCIA,  
TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL, CLÚSTERS  
POLITÉCNICOS, TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE APOYO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO.  
PRESENTE

Con el propósito de contribuir a la seguridad de la Comunidad Politécnica ante la pandemia provocada por COVID-19, se informa que a partir del 1º de mayo del presente, estará disponible la página <https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>, con el fin de que todo el personal de apoyo y asistencia a la educación, docentes, funcionarios y personal de honorarios, puedan corroborar por medio de su CURP que se encuentren en el padrón enviado al gobierno de la CDMX para el programa de vacunación a todo el personal educativo.

De no encontrar su registro, se les solicita que se pongan en contacto con las autoridades de su Unidad Académica para realizar la aclaración correspondiente, ellos concentrarán toda la información y la harán llegar a esta Secretaría a través del correo electrónico [controlgestionsse@ipn.mx](mailto:controlgestionsse@ipn.mx) a más tardar el jueves 06 de mayo para realizar las correcciones que correspondan. Es importante aclarar que **NADIE QUEDARA SIN SER VACUNADO**, por lo que les pedimos no preocuparse si sus registros no son correctos o no aparecen ya que la instrucción es realizar todas las correcciones antes de plantear la logística.

Cabe aclarar, que dicho proceso únicamente será para la Ciudad de México, con respecto a los centros foráneos deberán llevar a cabo el registro y vacunación según lo establezca la Secretaría de Educación que corresponda al estado al que pertenezcan sus unidades académicas por lo que les pedimos a los Directores de las unidades mencionadas se pongan en contacto a la brevedad con las autoridades correspondientes para ser incluidos en los programas de vacunación estatales y que tengan informada a su comunidad del proceso correspondiente.

Con respecto al personal de 50 a 59 años, tendrán la opción de registrarse en el proceso por rango de edad o bien a través de su Institución educativa, siendo lo anterior una decisión personal. Con respecto al personal de 60 años o más que no se vacunó de acuerdo con el programa y fechas que estableció el Gobierno Federal, no deberán integrarse al padrón, ya que se abrirá un proceso especial para rezagados.

La vacuna propuesta para el personal educativo es la CanSino que es unidosis, con el propósito que al personal al que se aplique la vacuna en mayo, como se tiene contemplado, alcance el grado máximo de protección en junio y esté preparado para un eventual regreso que no será antes de esa fecha para salvaguardar la integridad de toda nuestra comunidad.

Agradecemos a toda nuestra comunidad su apoyo y comprensión y estamos en la mejor disposición de apoyarles en este proceso que marca el inicio de una vuelta paulatina a la normalidad después de esta crisis sanitaria que nos ha afectado de muchas formas, sin duda la Comunidad Politécnica ha sido ejemplo de generosidad y compromiso como la ha hecho a lo largo de su historia.

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

30 de abril de 2021